Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

ACTA REVISION MYPIMES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA- 077-2026

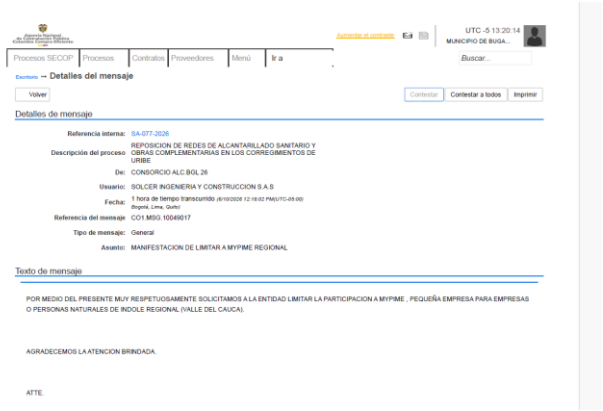
El día siete (7) de octubre de 2026, se procede a revisar las manifestaciones de MYPIMES dentro la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA- 077-2026**,** cuyo objeto es "REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE URIBE: SECTOR FRANJA DERECHA DE LA DOBLE CALZADA (CORREDOR VIAL BUGA – TULUÁ – LA PAILA – LA VICTORIA), SENTIDO NORTE – SUR (SENTENCIA T No. 487 DEL 30 DE JULIO DE 2025), Y OVERO: CALLEJÓN LA ESPERANZA – ARAGÓN (TRAMO 1), DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA.", así:

No.	MANIFESTANTE	NIT O CC	DOMICILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO		UNION TEMPORAL	
1	SERVICIOS Y EMERGENCIAS COLOMBIA SAS	901214754-2	BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA		C				
2	CONSOLIDAR CEI S.A.S.	901003939-2	BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA		C				
3	SOLCER INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NC				
4	ARLLANOS INGENIERIA SAS	901118708-2	CALI VALLE DEL CAUCA		NC				
5	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ	6105951 - 3	CALI VALLE DEL CAUCA	NC					

C: Cumple NC: No cumple.

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

- Se evidencia que la manifestación de limitación a MiPymes del nivel nacional, por parte de SOLCER INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S., No cumple con los requerimientos definidos de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL NO. SA-077-2026, No aporto los documentos del numeral *1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.*



Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Exortano → Detalles del mensaje

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-077-2026
Descripción del proceso: REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE URIBE
De: CONSORCIO ALC BGL 26
Usuario: SOLCER INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (6/10/2026 12:18:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.10049017
Tipo de mensaje: General
Asunto: MANIFESTACION DE LIMITAR A MYPIME REGIONAL

Texto de mensaje

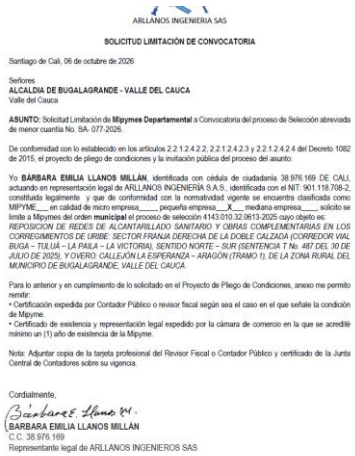
POR MEDIO DEL PRESENTE MUY RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA ENTIDAD LIMITAR LA PARTICIPACION A MYPIME , PEQUEÑA EMPRESA PARA EMPRESAS O PERSONAS NATURALES DE INDOLE REGIONAL (VALLE DEL CAUCA).

AGRADECEMOS LA ATENCION BRINDADA.

ATTE.

-Se evidencia que la manifestación de limitación a MiPymes del nivel nacional, por parte de ARLLANOS INGENIERIA SAS., No cumple con los requerimientos definidos de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL NO. SA-077-2026, El certificado de la solicitud de MiPymes no está firmado por la contadora de la contadora, la certificación de la condición de MiPymes no está firmado por el representante legal.

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co



ARLLANOS INGENIERIA SAS

SOLICITUD LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA

Santiago de Cali, 06 de octubre de 2026

Señores
ALCALDIA DE BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA
Valle del Cauca

ASUNTO: Solicitud Limitación de **Mipymes Departamental** a Convocatoria del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. SA- 077-2026.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones y la invitación pública del proceso del asunto

Yo **BÁRBARA EMILIA LLANOS MILLAN**, identificada con cédula de ciudadanía 38.976.169 DE CALI, actuando en representación legal de ARLLANOS INGENIERÍA S.A.S., identificada con el NIT: 901.118.708-2, constituida legalmente y que de conformidad con la normatividad vigente se encuentra clasificada como MIPYME___ en calidad de micro empresa_____ pequeña empresa___X___ mediana empresa_____ solicito se limite a Mipymes del orden **municipal** el proceso de selección 4143.010.32.9613-2025 cuyo objeto es: *REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE URIBE, SECTOR FRANJA DERECHA DE LA DOBLE CALZADA (CORREDOR VIAL BUGA – TULUA – LA PAILA – LA VICTORIA), SENTIDO NORTE – SUR (SENTENCIA T No. 487 DEL 30 DE JULIO DE 2025), Y OVERO: CALLEJÓN LA ESPERANZA – ARAGÓN (TRAMO 1), DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA.*

Para lo anterior y en cumplimiento de lo solicitado en el Proyecto de Pliego de Condiciones, anexo me permito remitir:
• Certificación expedida por Contador Público o revisor fiscal según sea el caso en el que señale la condición de Mipyme.
• Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio en la que se acreditó mínimo un (1) año de existencia de la Mipyme.

Nota: Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificado de la Junta Central de Contadores sobre su vigencia.

Cordialmente,

BARBARA EMILIA LLANOS MILLAN
C.C. 38.976.169
Representante legal de ARLLANOS INGENIEROS SAS



ARLLANOS INGENIERIA SAS

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

Selección abreviada de menor cuantía No. 4143.010.32.1011-2026

Santiago de Cali, 06 de octubre de 2026

Señores
ALCALDIA DE BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA
Valle del Cauca

ASUNTO: Solicitud Limitación de **Mipymes Municipal** a Convocatoria del proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. SA- 077-2026.

De conformidad con lo establecido en en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones y la invitación pública del proceso del asunto del proceso del asunto.

Yo JOHN JAIRO GOMEZ SALAZAR, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.719.111, portador de la Tarjeta Profesional No. TP 69574-T, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de REVISOR FISCAL___ CONTADOR__X__

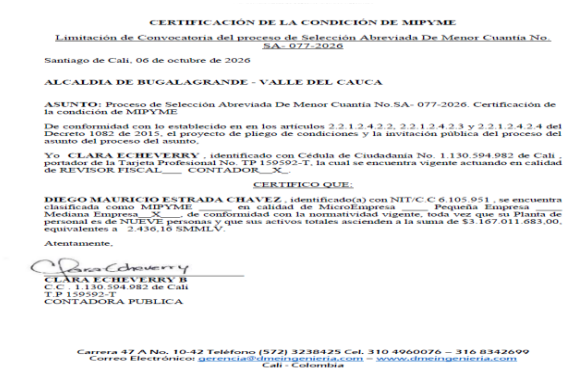
CERTIFICO QUE:

ARLLANOS INGENIERÍA S.A.S. identificada con el NIT: 901.118.708-2, se encuentra clasificada como MIPYME ____ en calidad de MicroEmpresa ____ Pequeña Empresa ___X___ Mediana Empresa ____, de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de SEIS personas y que sus activos totales ascienden a la suma de $ 834.501.985, equivalentes a 474.85 SMMLV.

Atentamente,

JOHN JAIRO GOMEZ SALAZAR
C.C. 16.719.111
T.P. 69574-T
CONTADOR PUBLICO

- Se evidencia que la manifestación de limitación a MiPymes del nivel nacional, por parte de DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ., No cumple con los requerimientos definidos de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL NO. SA-077-2026, la certificación de la condición de MiPymes no está firmado por el representante legal.



CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

Limitación de Convocatoria del proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SA- 077-2026

Santiago de Cali, 06 de octubre de 2026

ALCALDIA DE BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: Proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No.SA- 077-2026. Certificación de la condición de MIPYME

De conformidad con lo establecido en en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones y la invitación pública del proceso del asunto del proceso del asunto.

Yo **CLARA ECHEVERRY** , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.594.982 de Cali , portador de la Tarjeta Profesional No. TP 159592-T, la cual se encuentra vigente actuando en calidad de REVISOR FISCAL____ CONTADOR__X__

CERTIFICO QUE:

DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ , identificado(a) con NIT/C.C 6.105.951 , se encuentra clasificada como MIPYME _____ en calidad de MicroEmpresa _____ Pequeña Empresa _____ Mediana Empresa__X____, de conformidad con la normatividad vigente, toda vez que su Planta de personal es de NUEVE personas y que sus activos totales ascienden a la suma de $3.167.011.683,00, equivalentes a 2.436,16 SMMLV.

Atentamente,

CLARA ECHEVERRY B
C.C. 1.130.594.982 de Cali
T.P 159592-T
CONTADORA PUBLICA

Carrera 47 A No. 10-42 Teléfono (572) 3238425 Cel. 310 4960076 – 316 8342699
Correo Electrónico: gerencia@dmeingenieria.com – www.dmeingenieria.com
Cali - Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Según la revisión las cinco (5) solicitudes, cumplen (2) a nivel municipal con los requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, por lo tanto, como la limitación a MiPymes municipal es discrecional artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso es factible de ser limitado a MIPYMES del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

Se firma en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, a los siete (7) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
Asesor Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
SUSANA ANDREA MILLÁN AGUIRRE.
secretaria de infraestructura

Proyectó: José David Gonzalez Castro – Contratista.
Revisó y aprobó: Carlos Mauricio Tascón Ospina – Asesor Jurídico.
Reviso visos de legalidad: José Fernando Morales-Asesor contratista.